



RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2021 DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE ACTUALIZAN LAS INSTRUCCIONES PARA LAS ALTAS, BAJAS, CAMBIOS DE UBICACIÓN Y RECTIFICACIÓN EN EL INVENTARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Conforme con lo establecido en el art. 23 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, corresponde al Gerente la elaboración y actualización del inventario. Labor que se encomienda a la Unidad de Inventario del Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial del Área de Contratación y Patrimonio.

A propuesta de la citada Unidad, y a los efectos de mejorar y actualizar la gestión del inventario, se ha propuesto la modificación de las normas en cuanto a la tramitación del inventario se refiere, por lo que se resuelve publicar las instrucciones que a continuación se detallan, así como los modelos de impresos actualizados que deberán emplearse a partir de ahora y la tabla de amortización.

Sevilla a 22 de marzo de 2021

El Gerente de la Universidad de Sevilla

Pedro García Vázquez

Código Seguro De Verificación	2FDB1wjGRygV0FgYGdiWtw==	Fecha	23/03/2021	
Firmado Por	PEDRO GARCIA VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2FDB1wjGRygV0FgYGdiWtw==	Página	1/1	